

ASUNTO: REMISION LIQUIDACION DEL CREDITO RADICADO: 13-836-31-89-001-2019-00289-00 DTE: PROTECCION S.A. DDO: COOPRECAR

Juan Camilo Herrera Gallo <juanherreragallo@hotmail.com>

Mié 02/02/2022 03:42 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Bolívar - Turbaco <j01cctoturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO

E. S. D.

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo Laboral promovido por **PROTECCION S.A.** contra **COOPRECAR.**

RADICADO: 13-836-31-89-001-2019-00289-00

ASUNTO: REMISION LIQUIDACION DEL CREDITO

JUAN CAMILO HERRERA GALLO, abogado titulado, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.047.391.257 de Cartagena y Tarjeta Profesional No. 216.746 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado especial de **PROTECCION S.A.**, mediante la presente con todo respeto concurro a su despacho a fin de aportar con destino al proceso de la referencia, liquidación del crédito la cual asciende a la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 4.188.272)** al cual se deberá incluir lo correspondiente en **costas y agencias en derecho.**

Anexos:

- Detalle de deuda presunta contentivo de dos (2) folios
- Detalle de deuda real contentivo de un (1) folio

Cordial Saludo,

(Original Firmado)

JUAN CAMILO HERRERA GALLO

C.C. No. 1.047.391.257 de Cartagena

T.P. No. 216.746 del C. Sup. De la Jud.

Juan Camilo Herrera Gallo

Abogado

Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales

Especialista en Derecho Procesal

Tel 301 6755833

Cartagena - Bolívar





Juan Camilo Herrera Gallo

Abogado Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales
Universidad Externado de Colombia - Derecho Procesal
Universidad Libre de Cartagena

E-mail: juanherreragallo@hotmail.com Celular: (301) 6755833

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo Laboral promovido por **PROTECCION S.A.** contra **COOPRECAR.**

RADICADO: 13-836-31-89-001-2019-00289-00

ASUNTO: REMISION LIQUIDACION DEL CREDITO

JUAN CAMILO HERRERA GALLO, abogado titulado, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.047.391.257 de Cartagena y Tarjeta Profesional No. 216.746 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado especial de **PROTECCION S.A.**, mediante la presente con todo respeto concurro a su despacho a fin de aportar con destino al proceso de la referencia, liquidación del crédito la cual asciende a la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 4.188.272)** al cual se deberá incluir lo correspondiente en **costas y agencias en derecho.**

Anexos:

- Detalle de deuda presunta contentivo de dos (2) folios
- Detalle de deuda real contentivo de un (1) folio

Cordial Saludo,

(Original Firmado)

JUAN CAMILO HERRERA GALLO

C.C. No. 1.047.391.257 de Cartagena

T.P. No. 216.746 del C. Sup. De la Jud.

EMPLEADOR
NIT 800,240,239

Razón Social : COOPERATIVA PARA LA RECREACION, LA CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL DE ARJONA "COOPREC
Dirección : CL CORDOBA SECTOR LAS DELICIAS NO. 53-11
Teléfono : 6294435
Ciudad : ARJONA

D A T O S A F I L I A D O			PERÍODO	FECHA LÍMITE	I.B.C.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA		FONDO DE SOLIDARIDAD		TOTAL DEUDA PERÍODO	DÍAS DE MORA	Origen Deuda
TIPO	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DEUDA	DE PAGO		SALDO DEUDA	INTERESES A 2022/02/01	SALDO DEUDA	INTERESES A 2022/02/01			
CC	33336387	ANGULO OCHOA ONEDIS MERCEDES	201308	20130903	917,481	146,797	347,400	0	0	494,197	3,069	P
TOTAL 33336387 ANGULO OCHOA ONEDIS MERCEDES						146,797	347,400	0	0	494,197		
CC	73556472	ORTIZ PEREZ ROBERTO	201010	20101103	515,000	82,400	262,500	0	0	344,900	4,102	I
CC	73556472	ORTIZ PEREZ ROBERTO	201011	20101202	515,000	82,400	261,100	0	0	343,500	4,073	I
CC	73556472	ORTIZ PEREZ ROBERTO	201012	20110104	515,000	82,400	259,600	0	0	342,000	4,042	I
CC	73556472	ORTIZ PEREZ ROBERTO	201101	20110202	660,432	105,669	330,800	0	0	436,469	4,011	P
CC	73556472	ORTIZ PEREZ ROBERTO	201102	20110302	660,432	105,669	328,900	0	0	434,569	3,983	P
CC	73556472	ORTIZ PEREZ ROBERTO	201103	20110402	660,432	105,669	326,700	0	0	432,369	3,952	P
CC	73556472	ORTIZ PEREZ ROBERTO	201104	20110503	660,432	105,669	324,500	0	0	430,169	3,923	P
TOTAL 73556472 ORTIZ PEREZ ROBERTO						669,876	2,094,100	0	0	2,763,976		
CC	73557840	BARON HERRERA JULIO CESAR	200708	20070921	501,692	77,762	318,200	0	0	395,962	5,260	I
CC	73557840	BARON HERRERA JULIO CESAR	200709	20071022	501,692	77,762	316,500	0	0	394,262	5,232	I
TOTAL 73557840 BARON HERRERA JULIO CESAR						155,524	634,700	0	0	790,224		

			972,197	3,076,200	0	0 4,048,397

TOTAL AFILIADOS..... 3

ORIGEN DEUDA

- P Deuda Protección
- I Deuda Fusión
- C Deuda Fusión

TIPO DE REPORTE: Protección - Fusión con marca
***** FIN DEL INFORME *****

EMPLEADOR
NIT 800,240,239

Razón Social : COOPERATIVA PARA LA RECREACION, LA CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL DE ARJONA "COOPREC
Dirección : CL CORDOBA SECTOR LAS DELICIAS NO. 53-110
Teléfono : 6294435
Ciudad : ARJONA

Período Cotiza.	Datos del Afiliado		Fecha límite de Pago	Fecha Depósito	Ciudad Depósito	Tipo Deuda	Tipo Pago	Salario Base Cotización Obligatoria	Cotización Obligatoria		Fondo de Solidaridad		Total Deuda Periodo	Origen Deuda
	Cédula	Apellidos y Nombres							Saldo Deuda	Intereses a 2022/02/01	Saldo Deuda	Intereses a 2022/02/01		
200608	73,557,840	BARON HERRERA JULIO CESAR	20060912	20060908		02	01	408,000	14,240	62,000	0	0	76,240	I
Total Planilla								408,000	14,240	62,000	0	0	76,240	
200706	73,557,840	BARON HERRERA JULIO CESAR	20070724	20070810		01	01	433,700	12,435	51,200	0	0	63,635	I
Total Planilla								433,700	12,435	51,200	0	0	63,635	
Total...									26,675	113,200	0	0	139,875	

TIPO DE DEUDA

01. Pago Extemporáneo. Se presenta cuando se efectúa el pago mensual fuera de la fecha límite de cotización.

02. Pago Errado. Se presenta cuando hay un menor valor pagado en los detalles de afiliados o en el total reportado en la planilla.

03. Declaración y No Pago. Corresponden a deuda confirmada por el empleador y que aún no ha sido cancelada.

04. Pago Mixto. Se presenta cuando el empleador cancela fuera de la fecha límite de pago y adicionalmente hay un menor valor pagado en los detalles de afiliados o en el total reportado en la planilla.

05. Rezagos. Se presenta cuando uno o varios registros corresponden a aportes pendientes de solucionar.

TIPO DE PAGO

01 NORMAL	02 CANCELACION DEUDA
03 DECLARACION Y NO PAGO	04 SITUADO
05 HOSPITAL	06 PLANILLA EXTRAORDINARIA
07 CONTRATISTA	08 AGREMIACION
09 RETROACTIVO	10 RETROACTIVO CANCELACION DE DEU
11 RETROACTIVO SITUADO	12 RETROACTIVO HOSPITAL

ORIGEN DEUDA

P Deuda Protección

I Deuda Fusión

C Deuda Fusión

OBSERVACIONES:

Cualquier información adicional comuníquese con cualquiera de nuestras oficinas o al nuestra línea de atención 018000527100